

## ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

## **DECRETO Nº 120/2018**

INTERVENCION

Vista la propuesta de la Intervención Municipal de 30 de enero de 2018 sobre reconocimiento de las indemnizaciones a los Corporativos por asistencia a sesiones de los órganos colegiados municipales durante el mes de enero 2018,

Por la presente, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente

**RESUELVO** aprobar el reconocimiento y pago de las siguientes indemnizaciones:

AZUCENA ESTEBAN VALLEJO	998,40
MÁXIMO LÓPEZ VILABOA	998,40
EMILIO BERZOSA PEÑA	998,40
ALFONSO SANZ RODRÍGUEZ	998,40
CELIA ÁGUEDA BOMBÍN OVEJAS (	998,40
MARÍA ÁNGELES MARÍN BENITO (	998,40
MAR ALCALDE GOLÁS (	998,40
ILDEFONSO SANZ VELÁZQUEZ (	767,96
ANA MARÍA LOZANO MARTÍN (	767,96
JULIÁN RASERO HERNÁNDEZ (	767,96
LEONISA ULL LAITA (	767,96
MARIO MARTÍN VEGANZONES (	998,40
LAURA DEL POZO ABEJÓN (	767,96
EUSEBIO MARTÍN HERNANDO (	998,40
SERGIO ORTEGA MORGADO	767,96
FRANCISCO JAVIER MARTÍN HONTORIA (	998,40
ELIA SALINERO ONTOSO (	767,96
YONATAN GETE NÚÑEZ (	998,40
JOSÉ MANUEL BALLESTA NÚÑEZ (	767,96
FRANCISCO JAVIER ÁVILA PEÑA (	998,40
TOTAL	18.124,48

Aranda de Duero, a 30 de enero de 2018

LA ALCALDESA

ANTE MÍ LA SECRETARIA